

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 31

En Illapel a veintinueve días del mes de Septiembre de 2009, siendo las 14:57 horas, en la sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N° 31 del Concejo Municipal.

Preside la sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sr. Héctor Carvajal, Público, Sra. Ninfa Núñez, Millahue, Sr. José Cortés R., Presidente Conjunto Millahue, Sra. Jessica Cortés D., Secretaria Conjunto Millahue, Sr. Onofre Guzmán, Maestro, Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco, Sr. Mauricio Cortés, RRPP, Sra. Juana Varela K. Seremia Minvu Regional, Sr. Sergio Alfaro M. Maestro, Srta. Pilar Polanco, Directora OPD, Srta. Andrea Contreras, Asistente Social OPD, Sr. Marcelo Campillay, Sename, Sr. Héctor Hevia Molina, DOM.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Actas Anteriores
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Conjunto Folklórico Millahue
- 04.- Participación O.P.D. (Oficina de Protección de Derecho de los niños)
- 05.- Participación de Sra. Juanita Varela, Jefe Unidad Desarrollo Urbano Regional y Sr. Hernán Rodríguez Baeza, Seremi Minvu Regional. Tema: Plan Regulador Illapel.
- 06.- Mociones tabla Próxima Sesión
- 07.- Varios.

DESARROLLO:

1.- Observaciones y aprobación acta anterior: Secretaria hace entrega del Acta de Sesión Ordinaria N° 28, la que será sometida a aprobación en la próxima Sesión del Concejo.

2.-Correspondencia Despachada: Memorándum N° 280 de fecha 09.09.09 a Sr. David Araya Robledo, administrador Municipal, solicitando evaluar la posibilidad de aportar uno o dos violines al Centro Juvenil Cultural Deportivo y Social Mundo Nuevo Sur **Memorándum N° 281 de fecha 09.09.09 a Sra. Priscila Peña González, Jefe Departamento de Tránsito y Patentes,** comunicando que se aprobó solicitud de don

Gilberto Antonio Araya Núñez, para patente de Alcohol “Restaurant”, la que funcionará en el sector rural Villa Santa Virginia. **Memorándum N° 282 de fecha 09.09.09, a Sr. Héctor Hevia Molina, DOM**, solicitando instruir a empresas como a particulares para que boten basura y escombros en el lugar especialmente habilitado para esto. **Memorándum N° 283 de fecha 09.09.09, a Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado Edificio Municipal**, solicitando realizar la instalación de carteles en el sector del río Illapel, que señalen que “está prohibido botar basura y escombros” y que será multado aquel que sea denunciado o sorprendido realizando dicha acción. **Memorándum N° 284 de fecha 09.09.09, a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco**, solicitando realizar visita al Asilo de Ancianos “Vista Hermosa” ubicada en Teniente Luis Cruz Martínez S/N de esta ciudad, para determinar factibilidad de apoyar a los abuelos (as) que ahí residen. **Memorándum N° 285 de fecha 09.09.09, a Sra. Pauly Arriagada Grandón**, comunicando que se priorizó la propuesta de cartera de proyectos, proceso presupuestario 2010 FNDR Coquimbo, que se detalla. **Ordinario N° 1049 de fecha 09.09.09 a Sr. Roberto Trigo Jorquera**, informando que se acordó evaluar la situación planteada que será considerada en estudio que comenzará a ejecutarse en el mes de Octubre, el cual analizará el mejoramiento de la gestión de tránsito de la comuna. **Ordinario N° 1050 de fecha 09.09.09 a Sr. Leonardo Miranda Muñoz, Comisario IV Comisaría de Illapel**, manifestando la preocupación del Concejo ante los hechos de violencia que se han suscitado los fines de semana en calle Constitución y Avenida Ignacio Silva, por lo que se solicita aumentar el patrullaje en dicho lugar para mayor tranquilidad de la ciudadanía. **Ordinario N° 1051 de fecha 09.09.09 a Sr. Jorge Hunt Gallardo, Delegado Provincial Vialidad**, solicitando estudiar factibilidad de arreglo de camino con máquina retroexcavadora, según lo planteado por dirigente vecinal Sr. Gabriel Villalobos en nota que se adjunta.

Correspondencia Recibida: Ordinario N° 116 de fecha 08.09.09, de Sr. Patricio Tonini Stewart, Jefe de Área INDAP Illapel, quien da respuesta a Ord. N° 831 de fecha 27.07.09, de este concejo, informando que el Sr. Aldo Arecco, no es ni ha solicitado acreditación como Pequeño Productor Agrícola, por tanto no existe financiamiento por parte de INDAP al tranque referido. Al no ser el Sr. Arecco sujeto de atención de esta institución, no es posible gestionar por nuestra parte la reparación del tranque. Sugiere que los afectados realicen acciones civiles ante Tribunales para la solución del problema. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta que si no es competencia de Indap, como se va a solucionar el problema. **Sra. Priscila**, contesta que el día jueves se va a estudiar la situación con el Sr. Asesor Jurídico de acuerdo a una carta que llegó directamente al Alcalde de la DGA, ya que es competencia de esta última. **Carta S/N de fecha 08.09.09, Copia enviada a Seremi de OO.PP. por parte de Junta de Vigilancia Río Illapel y su Afluentes**, quienes hacen presente las molestias y reparos que hay al interior de esta Junta de Vigilancia del Río Illapel y de la casi totalidad de las Comunidades de Aguas y Asociaciones de Canalistas, que la integran, por diversas participaciones e invitaciones cursadas por la repartición a su cargo, representando que la referida asociación de Canalistas Segunda Sección del Río Illapel, es miembro integrante de la Junta de Vigilancia del Río Illapel, y por tal razón es representada por ésta última. Por lo anterior procede que la participaciones futuras sean dirigidas a la Junta de Vigilancia del Río Illapel en representación de todos sus asociados y en subsidio a cada uno de sus miembros que ascienden a 61 y que corresponden a 29 Asociados de Canalistas, 8 comunidades de Aguas (de derecho) y 24 comunidades de aguas (de hecho). **Carta S/N de fecha 09.09.09, de Junta de Vigilancia Río Illapel y su Afluentes**, donde exponen que en las últimas reuniones de participación ciudadana relativas a analizar los avances en el Embalse El Bato, ha quedado demostrado la gran preocupación de los regantes, del momento en que deberían cerrarse las compuertas con el objeto de finalizar los trabajos de suyo necesario para que el embalse entre en operación. Y, plantea consecuencias y problemas. Resaltando que la Compuerta será cerrada inexorablemente el día 21 del presente, a las 20.00 horas, por 15 días, siendo restituida la entrega normal de aguas el día 06 de octubre. **Ordinario N° 186 de fecha 09.09.09 de Departamento Jurídico Municipal**, dando respuesta a Memorándum N° 204 de fecha 17.06.09, donde se solicita realizar comodato de sede Social a favor de la Junta de Vecinos “El Cobre” la cual se encuentra inscrita a nombre de su propietario don Placido Segovia a fs. 334 N° 306 del

registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 1979. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta quien es el Sr. Plácido Segovia. **Sr. Presidente**, se ignora, hay que contestar a la Junta de Vecinos, señalando los antecedentes que se tienen y consultar quien es el Sr. Plácido Segovia. **Ordinario N° 1595 fecha 09.09.09 de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Regional de Coquimbo**, Deriva solicitud e informa Resolución favorable respecto de Desafectación Área Verde Villa Los Naranjos, que corresponde a terreno en donde se encuentra actualmente emplazada la Sede. **Sra. Priscila**, esta nota habría que derivarla a DOM, para que empiece el trámite. **Memorándum N° 188 de fecha 11.09.09 de Departamento Jurídico Municipal**, quien en virtud de lo solicitado por la Contraloría General de la República, adjunta copia para los integrantes del Concejo Municipal del contrato de Transacción a celebrarse entre la Municipalidad de Illapel y don Leonardo Aros Tapia, para revisión y aprobación. **Sr. Presidente**, esto se refiere a que cuando don Leonardo Aros se fue del Municipio, se le indemnizó y la Contraloría estimó que no procedía y solicita que él haga devolución de esa plata. Llegamos a un acuerdo con don Leonardo y él solicita hacer devolución en 14 cuotas. **Concejala Sra. Samira Araya**, expresa que el responsable de este error y opina que acá hubo una mala gestión de parte del Abogado Sr. Gamonal, quien en ese período era Asesor Jurídico de este Municipio. Comenta que en una Reunión con Funcionarios Municipales, él habría expresado que este caso, si se hubiese consultado con él, no se habría efectuado, en consecuencia que ella tuvo en sus manos un Informe escrito y firmado por el Sr. Gamonal, que señalaba que si procedía este pago. **Concejala Sra. María Díaz**, señala que en su oportunidad el Concejo, sabiendo que no correspondía legalmente, porque era renuncia voluntaria, solicitó al Sr. Gamonal que investigara si procedía que en reconocimiento se le indemnizara a este funcionario, por su buen desempeño en el municipio, y éste señaló que si era factible, que si se podía. Ahora, apela que en vez de 14 cuotas se le pudieran dar tres más, porque son \$350.000, que se le van a descontar, sin haber sido culpable. **Sr. Presidente**, señala que ya están las cuotas pactadas y que es una facilidad que se le va a dar al Sr. Aros, ya que en realidad él debió haber reintegrado el total del dinero de una sola vez. **Concejala Sra. María Díaz**, hay que dejar claro que no fue culpable el Concejo Municipal, si no que fue error del Sr. Gamonal, Abogado que asesoró muy mal al Concejo Municipal. **Concejal Sr. Hugo González**, entrega su opinión y consulta sobre el tema. **Sr. Presidente**, aclara que se trataba de una renuncia voluntaria y luego consulta al Concejo si están de acuerdo, que se le de estas facilidades para cancelar. **El Concejo aprueba.** **Concejal Sr. Marco Pavez**, quiero que quede estampado, que el no conocimiento de la ley, no lo exime a uno de culpabilidad. **Ordinario N° 852 fecha 14.09.09, de Sr. Gobernador (s) Provincial de Choapa**, dando respuesta a oficio enviado por este concejo, en donde se señalaba la preocupación por la proliferación de máquinas de juegos electrónicos en la comuna de Illapel. Informa que el años 2008, se realizaron dos sesiones del Consejo Provincial de Seguridad Pública, a convocatoria se asumió en virtud de las tareas asignadas a Intendencias y Gobernaciones por el art. 77, del DFL N° 22 de 1959, del Ministerio de Hacienda, en el sentido de regular la proliferación de juegos de azar en forma ilegal, con el concurso de todos aquellos organismos públicos que se encuentran también relacionados con el tema. En la primera reunión conjuntamente con el Asesor Jurídico de la Intendencia Regional, se efectuó un análisis local de las causas que han motivado la proliferación de estos juegos y entrega información. Expresando finalmente que por parte de esa Gobernación, se incluirá nuevamente el tema, en una sesión del Consejo Provincial de Seguridad pública, a fin de evaluar al día de hoy, las medidas y estado de los compromisos asumidos por los diversos actores públicos. **Sra. Priscila**, informa que ya se está trabajando con el alcalde en este tema, en cuanto a lo que se había acordado de normar este tipo de juegos. **Concejala Sra. María Díaz**, solo señalar que cuando se hicieron las reuniones se acordó que no se iban a dar más patentes para estos juegos y se siguieron dando. **Concejala Sra. Samira Araya**, solicita que se cumplan los acuerdos. **Sra. Priscila**, a modo de información, desde que se generó el nuevo acuerdo, no se han entregado más patentes para estos juegos. **Memorándum N° 250 de fecha 14.09.09, de Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Administración y Finanzas**, solicitando aprobación a modificación presupuestaria para saldar discrepancias sobre proyectos de inversión, presentados por la Dirección de Obras

Municipal. **Concejal Sr. Hugo González**, yo voy a probar esta Modificación por dos cosas, primero porque tenemos un compromiso, pero me gustaría en el punto en que dice mejoramientos varios Domingo Ortiz de Rozas, que debería estar detallado. **Sr. Presidente**, el próximo Concejo van a venir a exponer, si ahora no es para sancionar, si no que solo se entrega en esta oportunidad. **Concejal Sr. Marco Pavez**, solicitaría Sr. Presidente, que los documentos sean enviados con anterioridad; además que se detalle el mejoramiento varios del Liceo, se habla de 40 millones de pesos, de qué. Manifiesta su molestia con respecto a documento confeccionado por el departamento de finanzas con fecha 14 de septiembre y fue recibido el día viernes y no viene especificado a que se refiere con eso de varios, consulta si es pinturas o de que se trata. **Sr. Presidente**, estos proyectos ya están terminados, hay que aclarar los ítems solamente. **Concejala Sra. María Díaz**, acá viene listado de indemnizaciones, para la cancelación de los ex funcionarios y ya llevamos cuanto tiempo, ya lo habíamos dicho, estaba más que dicho y aprobado. **Sr. Presidente**, solicita al concejo que se apruebe ese ítem, que se apruebe parcialmente. El concejo aprueba el ítem de desahucio de los ex funcionarios municipales. **Concejala Sra. María Díaz**, acá solo se está justificando los proyecto que ya están terminados no se está haciendo un traspaso, pero por la cancelación de los ex funcionarios me gustaría que quedara aprobada hoy. **Concejal Sr. Marco Pavez**, acoge la moción de la Concejala Sra. María Díaz. El concejo en pleno la acoge. **Sr. Presidente**, ratifica que se acuerda aprobar modificación presupuestaria para cancelar desahucio, quedando pendiente las otras partidas. Y, **Copia Ordinario N° 1099 de fecha 23.09.09, de Sr. Denis Cortés Vargas, Alcalde Municipalidad Illapel, dirigido a Sra. Marianela Mesa Leiva**. Dando respuesta a carta, donde expone su problemática con el establecimiento educacional “Pluma de Oro” mediante la cual se argumenta jurídica y técnicamente la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Concluyendo en que de acuerdo al examen de los antecedentes, no se desprende que el local educacional incumpla la normativa vigente, por lo que el Municipio carece de facultades y competencia para ordenar el cierre, prohibir el funcionamiento o clausurar el recinto. **Sr. Presidente**, acá hubo mucho trabajo, visita a terreno de DOM, Asesor Jurídico, como cuatro asesores, se analizó bien la ley de Urbanismo y Construcciones, y arrojó este informe el cual fue enviado a la Sra. Marianela Mesa. **Sr. Presidente**, antes de pasar al punto 3 de la tabla, informa que el Sr. Fernando Pérez, terminó el estudio de la Fauna Urbana y que la Srta. Carolina Tapia Cortes, Dideco, entregará una copia a cada uno de los Sres. (as) Concejales(as), y que en la próxima sesión se analizará, para ver qué acciones se van a tomar al respecto. Además señala, que el informe incluye una Ordenanza, para que se estudie.

3.- Participación Conjunto Folklórico Millahue.

Sr. Presidente, da la palabra al Presidente del Conjunto Millahue Sr. José Cortés. La Sra. Secretaria entrega informe al Concejo de los gastos realizados en la Ramada oficial de Fiestas Patrias.

Sr. José Cortés, saluda al Sr. Presidente y Honorable Concejo, agradece el apoyo brindado en el gasto hecho en esta ramada, sobrepasamos la asistencia de la gente y hemos escuchado buenos comentarios respecto a que ha sido unas de las buenas ramadas que se ha hecho en estos últimos tiempos. En sus manos tienen los gastos que originó esta ramada; empiezo con lo que fue la orquesta “Sol Latino” que asciende a \$2.600.000; la orquesta “Estilo” \$2.100.000; el arriendo Club de Rodeo \$700.000; la amplificación \$1.300.000; contratista para la iluminación \$1.190.000; los guardias \$392.000; maestro de ceremonia, don Elías Adasme \$30.000; locutor de continuidad \$200.000; Servicio de Puestos Internos \$200.000, por todos los gastos, con entradas, esto es aproximado; transporte \$139.000; publicidad \$223.000, después voy hacer un desglose; arriendo de equipo de generador \$375.000, y el petróleo para el mismo equipo \$197.000; nocheros \$80.000; librería \$38.238; actuación de payasos para el día 18 en la tarde \$30.000; compra de chicha en Salamanca \$100.000; gastos varios \$11.835; licor del bar \$4.028.710; colaciones para trabajadores de la ramada \$39.385; material para ornamentar el escenario \$50.000; material para ramada \$45.040; esto hace un total de **\$ 14.094.408**. Los ingresos para la ramada en el bar se vendieron \$10.997.610, el arriendo de cinco stand que se cobraron \$7.000 c/u \$ 35.000; los baños damas que estaban en el interior \$65.040; total **\$ 11.097.650**, lo que

indica que hay un déficit de **\$2.996.675**. Nosotros hemos pagado \$7.680.000, los gastos que tenemos por pagar que son los guardias, por un monto de \$392.700; el contratista eléctrico que le dimos \$500.000 y le estamos debiendo \$690.000; Servicio de Impuestos Internos \$200.000; Radio Madrigal \$70.000; Radio Juan Pablo Segundo \$53.510, licor del bar \$4.028.710; esto nos da un gasto de un **total \$5.434.000**; el desglose que tenemos nosotros es: plata en efectivo \$3.417.155, digamos que correspondería al gasto de los \$4.028.710, del licor; quedando una diferencia de \$611.555, de deuda en el bar. Lo que queda por pagar es un **total de \$1.406.250**. Este es el informe de lo real, se trabajó toda la semana en esto para llegar acá e informarles este balance, que como pueden ver arroja una cifra negativa, razón por la cual venimos a solicitar su ayuda, para ver cómo podemos solucionar esta cifra negativa de \$1.406.250. En caso de que nos ayudaran, lógicamente no sería para pagar el bar, eso lo asumiríamos nosotros. Es primera vez en 12 años que hacemos eventos que el balance es negativo. **Sr. Presidente**, consulta a que se debió esta pérdida, ya que se vio que fue mucha gente, la comunidad se quedó con la sensación de éxito, pero vemos un balance negativo en las platas, según tu diagnóstico cuál sería. **Sr. Cortés**, si la comparamos con los otros años, nosotros ganamos plata, con la diferencia que este año asumimos gastos y los años anteriores la ramada se nos daba hecha, no teníamos que pagar la construcción de la ramada, la amplificación, la luz, el arriendo de piso. **Sr. Presidente**, si tienen razón, todos esos gastos los hacia la Municipalidad. **Sra. Jessica Cortés**, Secretaria Conjunto Millahue, los otros años nos entregaban la ramada y nosotros solo íbamos a trabajar. **Concejala Sra. María Díaz**, consulta con el aporte que se les iba hacer donde está. **Sr. Presidente**, ya se les paso ese aporte. **Sr. Cortés**, esa plata está toda ocupada y hay que rendirla al Departamento de Finanzas, esta todo respaldado con boletas. Aparte de este balance. **Concejala Sra. María Díaz**, consulta si esta fuera de todos estos gastos. **Sr. Cortés**, contesta que todos los gastos hechos con esa plata están respaldados, todo se invirtió en la ferretería Dadeb y Dabed, para no tener documentos de tantas ferreterías. **Concejala Sra. María Díaz**, consulta por arriendo de los stand que se habló al principio, si fueron los que se instalaron afuera de la ramada y porque no se autorizó, por ejemplo para la venta de mote con huesillo, y comenta de una Sra. que lloraba porque no había sido autorizada. Reitera consulta porque no se permitieron más arriendo de stand. **Sr. Cortés**, habló conmigo y yo la autorice, incluso quedó de ir a conversar con nosotros y nunca llegó. **Sr. Presidente**, ella también habló conmigo y le dije que no había ningún problema. **Concejala Sra. María Díaz**, quizás hubo una mala coordinación. En realidad fueron dos personas que reclamaban que nos las habían dejado trabajar. **Sr. Presidente**, vamos a lo más grave que es que tienen un déficit grande. **Sra. Jessica Cortés**, la verdad es que nosotros estábamos acostumbrados a trabajar solamente en la ramada, cuando vinimos a la reunión del Concejo y se nos ofreció trabajar en nuestra ramada oficial, no nos percatamos que íbamos a tener que asumir costos, que antes no habíamos asumido y que nos iban a bajar los ingresos, porque si nosotros sumamos estos montos que estamos asumiendo mas lo que tenemos, alcanzaríamos a cubrir todos los gastos aunque nos quedáramos con diez pesos, nosotros habríamos quedado más que satisfechos, porque a la comunidad le entregamos un espacio donde gracias a Dios no hubo ninguna dificultad, no hubo peleas, nada. **Sr. Presidente**, ahora sumando todo lo que la Municipalidad aportó otros años y que ahora no fue posible hacerlo, cuanto es, ejemplo el arriendo. **Sra. Jessica Cortés**, el arriendo fue de \$700.000, la parte eléctrica que fue \$1.190.000, con IVA incluido, la amplificación \$1.300.000, el grupo electrógeno \$375.000, mas el petróleo \$197.500. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, el año pasado la Junta Vecinal Urbana, fue quien sacó la ramada, tuvimos muchos problemas, porque nos hicimos asesorar por el Asesor Jurídico, el cual puso muchos peros para poder apoyarlos y pasarles los recursos, pero veo que comparado con este año no les fue tan mal, a pesar que hay una diferencia bastante grande, que este año lo hice saber en el Concejo y ustedes la tomaron y la hicieron real y fue que contrataron orquestas locales por eso la ramada tuvo éxito y la gente fue, ahora si ustedes hubiesen contratado orquestas de afuera, el déficit hubiese sido mucho mayor. **Sr. Cortés**, por supuesto, por que nos habrían cobrado más caro. **Sr. Presidente**, consulta que pasó con la venta al interior de la ramada, a lo mejor no se atendió como correspondía, no había mesas, que pasó. **Sr. Cortés**, teníamos mas mesas que el año antepasado, habían 325 mesas y más de 500 sillas, **Sr. Presidente**, pero entraron más de 1.000 personas. **Concejala Sra.**

Samira Araya, ese es el tema del cual yo quería hablar, entró mucha gente y el consumo fue poco, entonces esto es una experiencia para nosotros, pienso que para el próximo año debería cobrarse una mínima entrada, si se hubiese cobrado \$1.000, en el día entran 4.000 personas, son \$4.000.000, por que va mucha gente y no consume porque lleva el licor metido en la cartera y adentro solo compra la bebida. **Sra. Ninfa Núñez**, había gente que se paseaba por delante de nosotros con el licor que no había sido comprado ahí y eso es incontrolable. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, es con esto para el próximo año hay que pensarlo muy bien, pienso que ninguna institución va a querer asumir esto, se va a tener que ver una forma dentro de los privados. **Sr. Cortés**, quisiera proponer al concejo como modo de solución, como el próximo año ustedes van a tener que entregar a alguien la ramada, en estos momentos nosotros no hemos querido desarmar la ramada, porque les queríamos proponer, como todo el armado esta pagado, ver la posibilidad que ustedes nos dieran algo a cambio del material que ahí quedó. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, pero eso se hizo con el aporte que les dió el Municipio. **Sr. Cortés**, contesta que sí. **Sr. Presidente**, si todo ha sido pagado con el aporte Municipal. **Concejala Sra. Samira Araya**, consulta si hay boletas o facturas. **Sra. Jessica Cortés**, tenemos todas las facturas y boletas. **Concejala Sra. Samira Araya**, consulta cuanto fue el gasto en materiales. **Sr. Cortés**, fueron dos millones ocho y tanto. **Concejal Sr. Hugo González**, mi opinión es que cuando empezamos a gestionar a quien se le iba a entregar la ramada, el Concejo hizo un análisis muy profundo, salieron opiniones diferentes y en consideración a la fecha, que estaba muy encima, dijimos asumamos la responsabilidad de entregársela al Conjunto Millahue, yo conozco el problema porque trabajé dos años en la ramada por el comité El Peumo, en realidad esa vez nos quedaron un millón y tanto de ganancias, pero fue como dicen ustedes, la Municipalidad ponía todo, solo teníamos que trabajar. Lo otro que en los eventos que he realizado con el sindicato de los mineros, toda la juventud llega con el trago de afuera a la fiesta, por lo tanto debe haber más control en las puertas. Comenta experiencias conocidas. **Sra. Jessica Cortés**, incluso nos robaron 13 sillas y hasta la carne. **Concejal Sr. Marco Pavez**, la verdad es que todas las ramadas en Chile, funcionan bajo Instituciones privadas, cuando vimos este tema mi opinión fue que levantáramos las bases a tiempo y licitáramos y en vez de tener gastos como Municipalidad, tuviésemos ganancia, no dejando de tener responsabilidad nosotros como Municipio, de participar en la fiesta y procurar las condiciones para dar una fiesta lo mejor posible y esto bajo el tema del patrocinio. Me es muy complejo comprender que haya entrado tanta gente habiendo tanto guardia, hubo un gasto de \$392.000 en guardias, entonces qué hicieron los guardias. En relación, a que la gente entra con trago de fuera, eso pasa en todos los locales, entonces que se hace, se timbran las botellas, entonces la idea que lo tenga un privado es esa, si es el caso, estoy seguro que va a sancionar de inmediato desde el punto de vista comercial, va a buscar la mejor forma comercial. Ahora, viendo que tenemos el tema acá en el Concejo, yo pediría antes de tomar una decisión que se pudiese entregar una auditoria más extensa de este tema, quizás finanzas pudiera hacerlo, sumar todas las boletas y que entregue un informe bien detallado al Concejo, para después nosotros decir efectivamente hay que ponerse, hay que pagar \$392.000, y decir que se coló gente, que nos robaron 13 sillas, que nos robaron carne, trago, yo no le pagaría a los guardias, aquí no se hizo el trabajo, habían guardias, habían nocheros y guardias extras y me ocurre todo esto, la lógica no me cuadra. Ahora, voy a ponerlo en término comercial, tengo \$4.000.000 de licor, lo duplico y lo convierto en \$8.000.000, y me quedo con \$4.000.000 en la mano, digo esto porque mi mamá por largo tiempo tuvo un restaurant y se manejaba en esos términos. Pienso Sr. Presidente, que ya tenemos que ver este tema, no creo que la Municipalidad de Santiago financie a los fondistas. En Antofagasta la Municipalidad se queda con plata y acá pasa esto siendo que entregamos un subsidio no menor a \$3.000.000, en definitiva solicito una auditoria sobre el tema, en cuanto al licor supongo que es a concesión, a medida que pido, gasto. **Sr. Cortés**, usted tiene muy buena imaginación, le consulta si fue a la ramada. **Concejal Sr. Marco Pavez**, no, solo fui el primer día. **Sr. Cortés**, si usted hubiera estado en el segundo día, se hubiera dado cuenta de todas las cosas que estaban pasando, fuimos sobrepasados por la gente, los guardias fueron sobrepasados, los tuvimos que retirar, mal estaríamos aquí si un guardia hubiera salido herido, usted es un concejal nuevo, quisiera decirle muchas cosas más, pero mejor no. **Concejal Sr. Hugo González**, opina que la ramada no es para ganar

plata y comenta experiencias. **Sr. Presidente**, para argumentar un poco, como gana una ramada, vamos a tener que cambiar la cultura porque el tema es que la ramada siempre se dió hecha, las personas solo venían a vender y por eso obviamente ganaban. Esto nació de cuando perdió la Junta de Vecinos que está en El Carmen, cuando perdieron más de \$4.000.000, y el Alcalde y Concejo tomó la decisión de apoyar porque si de lo contrario no había ramada y como siempre eran Instituciones la Municipalidad ayudaba. Ahora en las condiciones de hoy en día, como está, no cobrando entrada, hago una sola reflexión en el tema, en el sector rural nadie está haciendo baile con orquesta porque no se benefician, Las Cañas Dos, este año llevo orquesta y cobró entradas \$500, por persona, y entraron como 300 personas, pago la mitad de la orquesta con las entradas, es la única forma, pero para cobrar hay que adecuar más la ramada para poder dar más seguridad y evitar que se filtre el licor. **Concejala Sra. María Díaz**, primero, creo que con las experiencias de todos estos años, siempre va ir a déficit, si no cambiamos la modalidad, segundo como a las 19:00 horas yo mande el día 18 a unos amigos que querían conocer la ramada y resulta que a esa hora no había música, el garzón que los atendió no encontró nunca un destapador y tuvieron que retirarse, comento esto porque muchas veces los organizadores no están, quizás están descansando y quedan otras personas a cargo; se supone que a esa hora no iba a ver orquesta, pero mínimo tiene que haber música envasada, cosa que si llega alguien a tomarse un vaso de chicha o algo no tenga que retirarse por no encontrar un destapador. Ahora en relación a la realidad de todo, lo que se está planteando acá, como dice el Concejal Marco que quiere una cuenta más detallada, y también le encuentro la razón al Sr. Presidente, ya que desde que la Junta de Vecino El Carmen perdió y tuvimos que apoyarlos después pasaron otras organizaciones y no perdieron tanto. Esto es porque la municipalidad le hacía la ramada, cancelaba luz, la amplificación, el piso, las personas que ayudaran, el Municipio siempre se involucró mucho en este tema y era porque queríamos que saliera algo bonito para la comunidad, porque sería fome que no se hiciera nada, aunque sea una, antiguamente se hacían tres, se financiaban porque eran otros tiempos, estamos en un año de crisis y mucha gente con la poca plata prefiere comprar una carnecita e irse al campo con su familia. Ahora, nosotros como municipio vamos a tener que ver como los apoyamos en algunas cosas y ustedes ver otras. Si todos los años se hace ramada, cómo no van a quedar materiales para que el próximo año no tener que invertir de nuevo, la otra vez se dijo que en la parte eléctrica iba a quedar y que no se iba a tener que invertir en esto, los palos, etc. **Sr. Presidente**, le aclaro que fui personalmente a ver y no había nada, la Municipalidad tenía un escenario pero ya no está. **Concejal Sr. Raúl Musa**, primero, si fuéramos rigurosos en muchas cosas ya seríamos un país desarrollado, si esa misma infraestructura la guardáramos y el próximo año lo volviéramos a ocupar ya nos estaríamos ahorrando \$3.000.000, si tuviéramos una bodega para guardar las cosas, si tuviéramos una rigurosidad como pueblo con cultura, desde ahora tendríamos el próximo año un ahorro sustancial grande, segundo, creo que nos tenemos que poner de acuerdo, que criterio vamos a usar, si vamos a concesionar o licitar una ramada o simplemente el Municipio va a actuar como decía la Concejala María, apoyando la ramada, creo que la primera opción, no creo que un comerciante vaya aceptar o a postular a una licitación, no es negocio, va hacer negocio cuando se tomen todas las normas de seguridad y se cierre y haya una sola entrada, esa es una opción, yo creo que el conjunto Millahue fue valiente de hacer esto, como un aporte de \$3.000.000, que llevaban como resguardo, pero lo que sucedió ya sucedió. Ahora soy de la opinión de que el próximo año hubiera un apoyo decidido en el pago de la orquesta, la amplificación, acá hay un gasto de luz de \$1.1190.000, ese gasto no se puede dar el próximo año, entonces pienso que la Municipalidad el próximo año debiera incurrir en todos estos gastos para que puedan trabajar o involucrarse decididamente como decía la Concejala María para tenerla, porque en definitiva es un servicio que ofrece la Municipalidad a la comunidad, lo otro, es que se va a tener que ser inflexible en no dar más permisos a otras ramadas en la ciudad, o sectores cercanos a la ciudad, entonces si queremos recuperar o ganar plata vamos a tener que implementar todas esas normas. **Sr. Presidente**, una reflexión, público había en la ramada, el tema es como controlar la situación, si se les cobra entrada, si se cobra estacionamiento, porque hay que tomar en cuenta que si bien se pagaron trescientos y tanto en guardia pero no hubo peleas, riñas ni robos, ni quebraron parabrisas, etc. Luego, solicita al Concejo concretar rápidamente por el

compromiso adquirido en la ciudad de Salamanca y nos espera la Sra. del Mimvu Regional. **Concejala Sra. Samira Araya**, al Conjunto Millahue hay que ver la forma de ayudarlos, en parte, ver la madera que gastaron y ellos tendrían que rendir lo que ellos gastaron en madera con boletas y ahí ver. **Sr. Presidente**, resumiendo, me quedaría con lo que dijo el Concejal Pavez, profundizar más la cuenta, no veo desconfianza, si no solo para clarificar cosas y lo otro lo que dice la Concejala Samira, ver como lo podríamos hacer. Hoy no vamos a poder acordar ayudarlos, yo quiero dejar una propuesta si es que ustedes quieren y si el Concejo aprueba, tenemos el 18 chico, ahora yo no sé cómo están los ánimos para trabajar, **Sr. Cortés**, están malos. **Concejala Sra. Samira Araya**, pero de alguna manera hay que salvar la situación. **Sr. Presidente**, es la única manera de reponerse, nosotros como Municipio también cuidamos la plata. **Concejala Sra. María Díaz**, creo que igual vamos a tener que ver como se le soluciona el problema. Cambiemos la modalidad por ejemplo, si nosotros decimos que es una fiesta para nuestra ciudad, la luz, nosotros somos clientes habituales de CONAFE, ellos viven de nosotros, y si nosotros le pedimos a esta empresa u otras empresas, siendo esta una fiesta del País, porque ellos no hacen un aporte y empezar a trabajar, no faltando quince días para el 18. **Sr. Presidente**, se deben como \$2.000.000. **Concejala Sra. María Díaz**, pero deberíamos mandar al menos con dos meses carta a todos los comerciantes que aporten para la fiesta nuestra, y además cobrar entradas en ramadas futuras. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, creo que el problema acá fue no haber cobrado entradas, en otras partes cobran y no les va tan mal, casi se paga a las orquestas con la plata de las entradas. Ahora, ilusionarlos a ustedes que el Municipio les va a pasar más plata es difícil, porque estamos pasando momentos complicados y otra que hay muchas necesidades como por ejemplo el agua en el sector rural y no hay como para arrendar camiones, entonces sería mucho ilusionarlos y creo que es una buena idea la del Alcalde que hagan un evento del 18 chico, que se arriesguen aprovechando lo que ya está hecho y esa construcción guardarla para que no se pierda, porque si queda ahí se va a perder, porque el terreno nadie lo cuida. **Sr. Cortés**, con respecto al 18 chico, en la ampliación, la orquesta, el piso, ahí no más vamos a tener más de un millón en gastos, vamos a entrar nuevamente en gastos. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, pero buena publicidad. **Sr. Presidente**, dejémosle el desafío y démosle otra vuelta, tenemos que ver el tema que estamos tratando porque de alguna manera estamos involucrados. Dejémoslo para el próximo Concejo y le damos la respuesta y le voy a pedir a una persona de acá que los apoye en el tema de la contabilidad, en la auditoria para ser presentada al Concejo. **Sr. Cortés**, consulta que se le dice a los acreedores. **Sr. Presidente**, que se esperen un poquito. **Sr. Sergio Alfaro, Maestro**, saluda al Concejo y expone que todo el material y el trabajo de la construcción de la ramada es suya y que a la fecha no se ha cancelado y él necesita que se le pague. **Sr. Presidente**, consulta que material, **Sr. Alfaro**, los palos y las varas. **Sr. Presidente**, solicita al Concejo aprobación para arreglar la situación al Sr. Alfaro. **El Concejo** aprueba. **Concejal Sr. Hugo González**, quiero que se aclare un punto, no entiendo, recién el Conjunto Millahue, proponía que nos dejaban la madera porque ellos la habían comprado, y ahora el Sr. dice que él la compró. **Sr. Presidente**, lo que pasa es que Millahue aun no le paga, pero si nosotros le pagamos, la madera va hacer nuestra. **Concejal Sr. Raúl Musa**, esto merece una reunión extraordinaria, ya que aparece un actor que no estaba considerado. Hay que discutir el tema y decidir en que se va apoyar al Conjunto Millahue. y además tener claridad del aporte de los \$3.000.000.-

4.- Participación O.P.D. (Oficina de Protección de Derecho de los niños).

Sr. Presidente, saluda y presenta la participación de la Encargada OPD, Srta. Pilar Polanco.

Srta. Pilar Polanco, saluda al Concejo y agradece el espacio que le han dado en esta Sesión, expresa: a fin de que nosotros como Oficina de Protección de la Infancia, podamos presentar un levantamiento y diagnóstico que realizó la OPD de Illapel, finalizado en Diciembre del 2008. En este minuto nos acompaña don Marcelo Campillay, él es nuestro supervisor técnico y está en representación de la Sra. Directora Regional del Servicio Nacional de Menores (SENAME), y la Srta. Andrea Contreras, Asistente Social del área de protección de la OPD Illapel. Nuestra contraparte como Municipalidad de Illapel, nosotros dependemos directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), de la

Srta. Carolina Cortés Tapia. Para nosotros es muy importante poder mostrar y compartir esta reflexión con ustedes, una serie de opiniones y algunos levantamientos y percepciones que hoy día los jóvenes y los niños tienen respecto algunos temas como, educación, salud, en la percepción que tiene de la Municipalidad, si bien es cierto algunos de los datos que nosotros podamos demostrar acá tienen relación con la antigua administración del Municipio de Illapel. Hay varios temas que en virtud del tiempo, vamos a tener que pasar de largo, que son básicamente la presentación que se estaba comentando ahora y algunos temas que tienen que ver con el censo, que son muchos datos ya conocidos por todos. A fin de poder llegar a estos datos que vamos a compartir con ustedes, se realizaron diferentes encuestas y aplicación de instrumentos, a distintos grupos, entre ellos seleccionamos a un primer grupo entre 10 y 13 años de colegios Municipalizados y subvencionados, otro grupo de adolescentes entre 14 y 17 años de la comuna de Illapel. La Srta. Polanco, hace su presentación, la que se adjunta a la presente acta, y que en resumen comprende: presentación, datos generales de la comuna, datos censales, indicadores económicos y sociales, indicadores de escolaridad y educación, (en este tema destaca desertores y retiros), indicadores de salud, porcentaje de delitos, violencia intrafamiliar, seguridad pública, consulta derechos de niños y niñas de 10 a 13 años y de 14 a 17 años, diagnóstico focal, encuesta droga, alcohol, discriminación niños y niñas de 14 a 17 años, encuesta percepción comunitaria sobre gestión comunal hacia la infancia, casos ingresados a OPD área de protección, análisis y comentarios. Terminada la exposición, se hacen comentarios y consultas, como: **Concejala Sra. María Díaz**, referente al maltrato infantil, a que se refiere, porque lo que pasa es que ahora los niños, uno no los puede retar mucho porque, amenazan con que llamo a carabineros y te acuso, hay una confusión entre los jóvenes y los niños, de lo que es el límite de lo permisivo, a lo que el niño tiene que hacer, ellos confunden los derechos con los deberes, es aquí donde está la confusión. **Srta. Polanco**, si, confirma que es la consulta más hecha, lo que claramente nosotros tenemos como casos ingresados de vulneración de derecho y distintas vulneraciones y entre ellos el maltrato infantil, nosotros antes de ingresar el caso, calificamos la situación, existen diferentes causales y de acuerdo a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, los artículos que son vulnerados, de la cual Chile es parte de esta convención, ahí se hace una calificación, y para nosotros el maltrato infantil tiene que ser algo tangible que realmente exista, estamos hablando de una discriminación importante, de un papá o mamá que derechamente salga en la noche a carretear y sus hijos queden solos, o que una mamá trabaje y sus hijos queden todo el día solo en la calle, pero una mamá responsable puede trabajar todo el día, para eso existen las salas cunas, los jardines infantiles, una serie de instituciones que pueden colaborar en esto. El equipo técnico que nosotros tenemos, hace todo una calificación del caso, para determinar si hay discriminación o no, para poder ingresarlo. El objetivo principal, para ir cerrando los datos, dentro de los compromisos que tiene la oficina Protección de la Infancia con el Sename la parte técnica, es poder realizar este levantamiento y resorte de diagnóstico como oficina de protección de derecho, a fin de colocar estos antecedentes en la mesa, a la comuna de Illapel, a ustedes como autoridades, a la comunidad en general y poder discutir estos temas. Esto es como la primera barrida que nosotros quisimos hacer, pero queda mucho más, como les dije muchos de estos datos son del año 2006, la idea es ir actualizándolos e ir entregando estos insumos, tanto la OPD, la comunidad en general, las autoridades, ir limpiando todas estas temáticas que tenemos como comuna e ir de alguna forma, instaurando políticas a favor de este tema. **Concejala Sra. María Díaz**, yo observo algo de lo que usted dijo, que ya se había tratado pero no lo hemos hecho, los jóvenes siempre esperan más de la autoridad comunal, nosotros como Concejales nunca nos presentamos, por ejemplo, en los colegios, cuando los niños se forman en la mañana, no quitarían más de cinco minutos en presentarnos, no se hace, yo fui una de las personas que hace cuatro años atrás que tuviéramos reuniones más seguidas con la parte de educación, que nos conociéramos, ahora, los jóvenes vienen a solicitarnos fotos e informaciones de los concejales, en la página nuestra ni siquiera estamos, estas son cosas que nosotros mismos no le hemos dado importancia, jamás hemos hecho como Concejo, alguna actividad con los jóvenes. **Sr. Presidente**, Concejala, pero es que en los planes educacionales no aparece lo que dice usted, el tema es que todo es dirigido. **Concejala Sra. María Díaz**, pero con lo que dice la OPD acá, con lo que explica es algo que nosotros

como municipio, si no hay ley que diga que no lo podemos hacer. **Sr. Presidente**, los niños cuando entran a clase, tienen su programa, no pueden perder clases, basta que un apoderado reclame y queda la crema. **Concejala Sra. María Díaz**, hay formas y formas, tenemos que darle más importancia a los jóvenes, tenemos que innovar, inventar formas como llegamos, como los recreamos a ellos. **Sr. Presidente**, para eso están los planes y programas de gobierno, para que hagan esa pega, nosotros no la vamos hacer. **Concejala Sra. María Díaz**, acá la pregunta esta clarita, dice cómo le gustaría que sus autoridades comunales, se está refiriendo a nosotros. Nosotros podemos innovar, la ley no nos prohíbe eso. **Sr. Presidente**, en los planes educación, si usted los ve, la única forma de poder ingresar algo en el plan desarrollo comunal de educación es que uno ponga eso, pero ahí esta la opinión de los Directores. **Concejala Sra. María Díaz**, yo propongo que aunque sea una vez al año el Concejo se reúna con los Directores y que escuchen también lo que nosotros escuchamos de la comunidad. **Sr. Presidente**, en ninguna parte dice que los Directores están obligados a venir a darle cuenta al Concejo. Obviamente que del punto de vista de los niños es así, porque ellos no entienden la política de Gobierno, los planes y programas, cual es la obligación del profesor. Los Directores tienen orden que a tales horas los alumnos tienen que estar en clases. El profesor tiene que estar en clases, no da un minutos más, etc. Entonces si analizamos los programas donde aparece la autoridad comunal involucrada. **Concejal Sr. Marco Pavez**, aparece en Ciencias Sociales en la educación básica y en Educación Cívica en Enseñanza Media, donde incluso se realizan pequeños congresos, si está involucrada. **Sr. Presidente**, como concepto de educación, pero presencialmente no. **Concejal Sr. Marco Pavez**, ahora si algún profesor les dice a los alumnos, le voy a traer un Concejal, un bombero, un carabinero, seria parte de su voluntad. Se abre un largo debate sobre este punto entre la Concejala Sra. María Díaz, Concejal Sr. Marco Pavez y Sr. Presidente.

Interviene **Sr. Campillay**, de parte de la Directora Regional, agradece la invitación para esta especialización y diagnóstico y también reforzar el compromiso que tenía la Municipalidad con los cuatro proyectos que tenemos insertos en la provincia, entendiendo también que tenemos una oferta programática que cubre 400 niños, estamos hablando de 400 familias involucradas en lo que es intervención en diferentes ámbitos, ya sea de mayor complejidad, como los abusos sexuales y violaciones como los que sufren vulneraciones de derecho de menor complejidad, que es el tema que se vio antes. Por otro lado, señalar que tomando una serie de variables que hablábamos en el diagnóstico comunal de infancia, tiene que ver con lugares de esparcimiento que los niños necesitan, con el consumo de alcohol que también lo evidencia y el consumo de drogas, también con el tema de la necesidad de la educación sexual, y la educación cívica, el hecho es que nosotros como Sename nos estemos levantando en todas las comunas a nivel País, recordemos que hay 105 OPD, de éstas 6 son operacionales a nivel de región, quedan 14 o 10 comunas que no tenemos OPD, el hecho de instalar OPD en una comuna tiene que ver también, hacerlo participe de una política comunal, pero también tiene una política nacional, recordemos que hay un plan de infancia-adolescencia que está de 2000 al 2010, el que solicita que todos los agentes, que todos los territorios se puedan involucrar en el levantamiento de una propuesta mucho más de avanzada, creo que hemos escuchado muchos diagnósticos a nivel País pero hemos visto bastante poco con ello, espero no desaprovechar esta instancia que para nosotros como Sename es importante, poder participar de ella, tenemos la experiencia que se han hecho instancias que han convocado una gran cantidad de niños, como fue en encuentro de jóvenes libres, en el cual ustedes tuvieron una presentación de jóvenes bastantes activos, son líderes esperando espacio de participación. Agradecer también el apoyo de la Directora de Desarrollo Comunal, gran aporte para estos proyectos, finalmente, seguir trabajando en esto, porque el diagnóstico es la punta de una lanza, ahora hay que ver que hacemos con la punta de esta lanza, hablando metafóricamente. Hay que ver que hacemos con estos niños o jóvenes en riesgo. Hay que seguir fortaleciendo esta comuna. **Srta. Polanco**, finalmente hace entrega oficial del diagnóstico en CD y expresa que cualquier consulta estamos a su disposición.

5.- Participación de Sra. Juana Varela, Jefe Unidad Desarrollo Urbano Regional y Sr. Hernán Rodríguez Baeza, Seremi Minvu Regional. Tema: Plan Regulador Illapel.

Sra. Juana Varela, soy Jefa de Departamento Urbano de la Seremía de Vivienda, les voy a presentar el Plan Regulador de la comuna de Illapel, tengo entendido que tienen algunas dudas o para un mejor conocimiento de este instrumento, para su aplicación, cosas generales, como que esta ubicado en el Choapa, las coordenadas donde se encuentra ubicado con respecto a la Región, la superficie total de la comuna es de 2.610 km², equivalente a 6.5 % de la superficie regional y a un 0.35 % de la superficie de Chile Continental, la ciudad de Illapel abarca una superficie aproximadamente de 350 hectáreas y se ubica a 287 kilómetros al norte de Santiago y a 55 kilómetros de Los Vilos y aproximadamente a unos 260 de La Serena. La Sra. Varela, expone al Concejo un Plan Regional de Desarrollo Urbano y una imagen de la ciudad, donde se muestra emplazada en una llanura aluvial, en la Rivera Norte del río, en su curso medio, tiene una expansión aproximada de 3.800 metros en sentido este-oeste y un ancho máximo de 1.300 metros desde el margen norte del río y el canal del tránsito, que es la parte superior. En el año 1984, año de aprobación del antiguo plan regulador comunal, se ha manifestado que hubo incremento de la población con tasa de crecimiento del 1.9 en 2 % desde el año 1970, en el año 1999 se procedió a elaborar el plan seccional de Cuz Cuz, habilitando de esta forma 20 hectáreas para el crecimiento de viviendas sociales, en esa oportunidad lo compró el Serviu. **Sr. Presidente**, lo compró la Municipalidad y lo traspasó al Serviu. Continúa Sra. Juana Varela, en el año 1996, se contrató a la Empresa AC constructores por un monto de \$30.954.000, fondos sectoriales y Municipales y en el intertanto hubo una modificación de la legislación y salió la ley del Medio Ambiente, por lo tanto nosotros terminamos ese proyecto que fue contratado sin estudio que posteriormente se necesitaba, por eso en el año 2000 se tuvo que nuevamente contratar para actualizar y aplicar la declaración de impacto ambiental y se contrató a la empresa Urbe y Diseño Gestión Urbana, por un monto de \$12.000.000, en el 2002, se cuenta con la resolución de calificación ambiental favorable con fecha 29.05.2002, posteriormente en el 2003, se aprueba una modificación de la resolución de calificación ambiental, mediante otra resolución del 2003 donde se incorpora la modificación del sector de Ferronor. **Sra. Varela**, prosigue exposición que es largamente explicada, entrega antecedentes de la actualización y modificación del Plan Regulador de la Comuna, al Concejo Municipal, la que se adjunta a la Presente acta, y contempla: objetivos generales, detalle de áreas consolidadas y especiales, y, áreas de extensión urbana. Se analiza, comenta y se entregan sugerencias, sobre riesgo y preservación del bien común, medidas de mitigación, en terrenos de quebradas, que están en los contornos del río, área donde está ubicada actualmente la Escuela de Adultos, entre otros. Considerar y exigir a futuro, estudios de evacuación de aguas lluvias, drenaje y protección para futuras construcciones y mitigación para lo ya existente. **Sr. Presidente**, solicita al Director de Obras, Sr. Hevia poder ya empezar a trabajar, poder iniciar los trámites para cambiar los usos de algunos sectores. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, solicita un día reunirse el Concejo y recorrer los sectores y los deslindes. **Sra. Varela**, y pueden ir analizando sectores. **Sra. Priscila**, consulta por los deslindes. **Sr. Hevia**, por el lado **oriente** lo marca el eje del Estero Aucó, y cruza hacia la Rivera **Sur** del río Illapel, y hace un cuello para dejar dentro la planta California, para poder sacarla y dejar libre a la ciudad de contaminantes, se viene por el bay pass que existe en la rivera sur y llega hasta la punta de diamante, Estero La Aguada por la rivera sur, cruza y llega hasta el cruce de la Quebrada Cabanillas y ahí corta hacia arriba hasta el camino antiguo San Isidro, y se va por esa ladera hacia abajo, deja todo lo que es carretera afuera. Se viene por todo lo que es el trazado del canal el tránsito y sigue por la cumbre del cerro y baja por detrás de la Planta Centinela. **Sr. Presidente**, hace la invitación a la Sra. Varela para una próxima visita a terreno del Concejo.

6.- **Mociones tabla Próxima Sesión.**

7.- **Varios**

No se trató puntos varios.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 18:05 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 30

En Illapel a ocho de Septiembre de 2009, siendo las 15:51 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 30 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Ricardo Castillo Castillo, Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Asisten a esta Sesión: Sra. Aldecira Tapia, Presidenta Junta de Vecinos de Mundo Nuevo Sur, Sr. Orlando Rojo Soto, Presidente Junta de Vecinos de Peralillo, Sr. Marcelo Río seco, Arquitecto SECPLAN, Sra. Pauly Arriagada Grandón, SECPLAN, Sr. Hiberth Zegarra, Funcionario SECPLAN, Sr. Carlos Ledezma, Sra. Marcela Ledezma, Sra. Ana Vega Guamparito y Srta. Pamela Ledezma, público en general, Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras, Sra. Ermelinda Fajardo, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana, Srta. Yanina Pasten Marín, Asistente Social Programa Habitabilidad, Sra. Ilenia Villarroel, Arquitecto Programa Habitabilidad, Sr. Milenko Avalos Villalonga, Arquitecto Programa Habitabilidad, Sr. Raúl Olivares, comerciante.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación de Acta
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación de Sra. Pauly Arriagada, Secplan Tema: Cartera de Proyectos.
- 04.- Mociones Tabla próxima Sesión
- 05.- Varios

DESARROLLO:

1.- Observaciones y Aprobación de Acta: Sr. Presidente, queda pendiente sesiones ordinarias 28, 29 y sesión extraordinaria N° 03.

2.- Correspondencia Despachada: Ord. N° 1010 de fecha 02.09.09 a Sr. Leonardo Groz Pérez, Director Regional de CONAMA, La Serena, con copia a la Junta de Vigilancia Río Illapel, comunicándole que por motivos de fuerza mayor se ha suspendido invitación a participar en sesión del Concejo, informaremos con antelación la nueva fecha en que serán convocados. Ord. N° 1011 de fecha 02.09.09 a Sr. José Domingo Gómez, Director Regional de SERNAGEOMIN, ídem al anterior, Ord. N° 1012 de fecha 02.09.09 ídem al anterior, con copia D.G.A., D.O.H, S.A.G. Sindicato de Pirquineros Santa Cruz, Junta de Vecinos Puntilla Norte, Junta de Vecinos 20 de Agosto, Junta de Vecinos María Quiteria Ramírez, Canal Población Los Guindos, Jefe

Provincial de Higiene Ambiental. Ord. N° 1013 a Sr. Jorge Zúñiga Iturrieta, Jefe Depto. Provincial de Higiene Ambiental, solicitando fiscalización de denuncia realizada por el presidente de la Junta de Vecinos El Cobre, y se emita un informe a este Concejo Municipal de dicha situación. **Ord. N° 1014 de fecha 01.09.09 Sr. Claudio Salcedo Alemparte, Director Regional SERVIU,** invitándole a exponer en Sesión del Concejo N° 31, nuevo Plan Regulador de la Comuna de Illapel, la cual se realizará el día 29.09.09 a las 16 horas, en Edificio Municipal, ubicado en calle Constitución 24 de Illapel. **Memorándum N° 269 de fecha 02.09.09 a Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO,** comunicándole que por motivos de fuerza mayor se ha modificado fecha de audiencia en Concejo Municipal para recibir a la Oficina de Protección de los Derechos del Niño, OPD, para sesión 31° del 29.09.09 a las 17:30. **Memorándum N° 270 de fecha 02.09.09 Sr. Héctor Hevia Molina, DOM,** solicitándole realizar visita a la Sra. Carmen, domiciliada detrás de Estadio Ramón Mondo Vega, según carta que se adjunta e informar a este Concejo sobre medidas que se pueden adoptar sobre esta situación. **Memorándum N° 271 de fecha 02.09.09 a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud,** ídem al anterior. **Memorándum N° 272 de fecha 02.09.09 a Asociación Gremial de Trabajadores de la Salud Municipal,** comunicándole que se acordó invitar a Uds. a participar en la Sesión del Concejo N° 32 en fecha que debe ser coordinada con la Secretaria Municipal (s) Sra. Priscila Peña González. **Memorándum N° 273 de fecha 02.09.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras,** solicitándole que informe a este Concejo Municipal acerca de la red captadora de aguas lluvias en la comuna, especialmente la que se ubica en calle Constitución con Valdivieso, la cual a simple vista se encuentra tapada. **Memorándum N° 274 de fecha 02.09.09 a Sr. Héctor Hevia Molina. DOM** solicitándole realizar urgente, presupuesto para reparación de Plaza de Armas e informar a este Concejo. **Memorándum N° 275 de fecha 02.09.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, DOM,** comunicándole la aprobación de reasignación de recursos de proyecto PMU-IRAL de “Mejoramiento de Pozo Rincón del Romero” a Proyecto “Mejoramiento Drenes Población Padre Hurtado de Limahuida” por un monto de \$4.000.000 y su Administración Directa.

Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 01.09.09, de Sr. Roberto Trigo Jorquera, Representante de algunos comerciantes del sector Constitución, entre calles Carrera con Miraflores, manifestando la problemática que les ocasiona el paradero de taxis ubicado entre éstas calles, el cual ocupa el 80% de espacio físico, solicitan que el Concejo considere esta problemática para reubicar el paradero de taxis y sugieren calles paralelas para este tema, pide la palabra **Concejala Hugo González,** quien expresa que él estuvo conversando con la directiva de los taxistas de calle Carrera y tiene entendido que funcionan como mínimo hace 10 años, quienes han manifestado que algunos locatarios abren sus negocios dejando sus vehículos estacionados en la puerta de su negocio, lo que ha perjudicado a los señores taxistas, pido Sr. Presidente que veamos esta nota con más tranquilidad. **Sr. Presidente** informa que son permisos que están decretados y no es llegar y decir mañana se suspenden, quiero señalarles a los Señores Concejales, porque este tema seguro que les van a preguntar, como es sabido el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones tiene considerado hacer un estudio vial, el que va a tener una demora de 10 meses, dando comienzo los primeros días de Octubre, entonces quiero decirle que es esta la organización que va a reglamentar el tema, ella va a ser la encargada de decidir dónde van a quedar los paraderos de taxis, ellos van a presentar un proyecto vial, y ahí recién nosotros podríamos tomar una decisión de acuerdo a los estudios y argumentos que ellos nos entreguen antes. **Concejala Sra. Samira Araya,** plantea la misma situación que afecta a calle San Martín, **Concejala Sra. María Díaz,** cuando se instalo este paradero de taxis, no estoy opinando que se retire el paradero de taxis, pido que se converse con ellos porque se debe partir con una conversación, con una visita a terreno, porque si alguien manda una carta es porque algo hay, no es para darle el favor a uno, esperar si se puede llegar a un acuerdo amistoso, mi opinión es esta, que vaya algún funcionario a conversar en terreno con ellos, para ver el problema. Nosotros tenemos que darle una respuesta a la carta. **Sr. Presidente** opina que la forma es enviarle una carta al representante de locatarios y comerciantes en general, indicando que próximamente se realizará un estudio vial, que comenzará a ejecutarse en el mes de octubre, el cual analizara el mejoramiento de la gestión de tránsito en nuestra comuna, además informarle que el departamento de tránsito está en

conocimiento de la situación y estudiará las medidas a tomar, donde se considerará reglamentar dicho paradero. Informa que el reclamo nace porque algunos propietarios de los locales comerciales se instalan con sus vehículos, no dejando la posibilidad para que ellos se instalen posteriormente y que la única alternativa que veían es que al frente de la carnicería la económica se hiciera un estacionamiento de espera para los taxistas para reducir el espacio, pero creo que no en más de tres cupos. **Concejal Sr. Hugo González** plantea que si nosotros actuamos ahora como ellos nos piden, va a pasar lo mismo con otros paraderos de taxis, se van acercar a nosotros pidiendo una solución al problema. **Carta S/N de fecha 01.09.09, de Centro Juvenil Cultural Deportivo y Social de Mundo Nuevo Sur**, señalando que van a realizar su aniversario N° 15 y presentaran el lanzamiento de una academia de arte el día 04 de Septiembre, para lo cual están solicitando el aporte de dos violines. **Sr. Presidente** solicita mandar a Administrador Municipal para conocer valores de violines para realizar un aporte y que el Concejo decidirá oportunamente, sino se puede dos se comprará uno. **Ordinario 391, de fecha 02.09.09, del Director Regional de CONAMA, Sr. Leonardo Groz Pérez**, excusándose por no poder asistir a la Sesión N°30, pero ha instruido a dos funcionarios para que asistan en su representación. Además, adjunta resumen de los compromisos y gestiones institucionales adquiridos y realizados por CONAMA relacionado al tema del Estero de Aucó. **Ordinario 1017, de fecha 02.09.09, del Alcalde a don Arturo Serey Cortés**, dando respuesta a carta enviada por el Sr. Serey, e informa que no ha sido nuestro interés suprimir el escudo de nuestra ciudad, sino que destacarlo en su real dimensión. Además, informa que se ha creado una imagen corporativa, de carácter transitorio, que representa el mensaje que la actual administración desea transmitir a la comunidad. Agradece la preocupación e interés y dedicación para enaltecer nuestra cultura, símbolos y valores como pueblo de Illapel. **Memorandum 8, de fecha 02.09.09, de Don Héctor Hevia, Director de Obras**, dando respuesta a lo que plantea el Sr. García por la patente del Restaurant Maderos. Señala que el local comercial ubicado en Constitución N° 231, cuenta con un permiso de fecha 14.08.2000, tiene una patente comercial de tipo restaurant. El inmueble cuenta con gruesas murallas de adobe de barro y un cielo de pandereta de adobe. En la actualidad se ha mejorando la acústica con aislapol de 60mm, señalando en la letra d) que los ruidos fueron hechos por arrendatarios anteriores del local, porque cerraban las cortinas realizando fiestas hasta altas horas de la noche, y la opinión del Sr. García es que estos nuevos arrendatarios se va a repetir la misma situación, de acuerdo a la ley señala que cumpliría con las exigencias, salvo que hoy la ley exige una rampla para minusválidos como acceso al recinto, el cual el arrendatario lo construirá en los próximos días. **Sra. Priscila Peña**, señala que la patente de Restaurant no le permite poner música en vivo ni música fuerte, pudiendo funcionar hasta el mismo horario que las discoteque, es decir, hasta las 05:00 de la madrugada, los días viernes y sábado. **Concejal Sr. Marco Pavez**, pide que el Sr. Héctor Hevia, sea más claro con su respuesta. **Sr. Presidente**, explica que se encuentra Sr. Hevia presente en esta sesión, y le pide que aclare situación. **Sr. Héctor Hevia** informa que realizó visita en terreno, e indicó las necesidades que debían cumplir. **Sra. Concejala María Díaz** pide que le explique horario de funcionamiento. **Sr. Hevia Molina** informa que la patente de restaurant debería funcionar hasta las 2:00 AM, **Secretaria Municipal (S) Sra. Priscila Peña**, informa que de Lunes a Viernes es hasta las 02:00 AM, pero los fines de semana se amplía hasta las 5:00 AM, en general no atienden hasta esa hora. **Sr. Presidente** dice, ojala existiera uno que atendiera hasta esa hora, porque ahora es una necesidad, pero el tema es que acá en Illapel a las 12:00 de la noche cierran, salvo la Maestra que atiende hasta más tarde, nosotros como ciudad entregamos un mal servicio con el tema de comida, no contamos con Restaurant que atiendan hasta la madrugada, bueno el comercio lo ve de otro modo, si no ve mucho movimiento de público cierra. **Sra. Priscila Peña, Secretaria (S) y Jefa Departamento de Tránsito y Patentes**, informa para ser más exacta la Patente de Restaurant funcionan de Lunes a Jueves, los que atienden con venta de alcohol desde las 19:00 horas hasta las 04:00 AM, lo mismo pasa con la discoteque, los Viernes, Sábado y feriados se amplía hasta las 05:00 AM de acuerdo al Art.21 de la ley de alcohol. **Memorandum 102, de fecha 07.09.09, del Departamento de Tránsito** remitiendo solicitud de Patente de Restaurant de don Gilberto Araya Núñez, para instalación del local en Santa Virginia, se anexa carta enviada por la Junta de Vecinos aprobando la instalación e informe de Carabineros,

Secretaria (S) aclara que esta consulta se debe realizar puesto que la patente de Restaurant es con venta de alcohol y se debe hacer como si fuera el de una botillería, **Sr. Presidente** pide la votación de los señores(as) concejales(as) quienes por unanimidad aceptan la solicitud de Patente Restaurant.

Concejal Sr. Raúl Musa pide a Sr. Presidente que se vea nuevamente la nota N° 3 del Director Regional de CONAMA, ya que se vio muy ligeramente, dando lectura nuevamente de ésta, solicita que se detenga en el punto 1.6 donde indica postulación a financiamiento 2008 por un monto de \$79.377 millones, con respeto a la contaminación del Estero Aucó, mi pregunta es la siguiente aquí habría preocupación, **Concejala Sra. María Díaz**, responde todo lo que esa carta dice es verdad y falta otra carta más, don Marco Pavez, creo que asistió a dos reuniones, he sido la única Concejala que me fui interiorizando más y más en el tema, incluso ahora asistí a la ciudad de La Serena con el nuevo Director Regional de CONAMA para retomar nuevamente este proyecto, pero en todo momento estuve presente, por eso he sido tan catete, porque no se le ha dado la importancia que tiene el tema, le aclara al Sr. Musa que este proyecto no ha sido aprobado y que ahora ese monto de \$79.377 sería insuficiente. Informa que el tema lo está viendo con el Sr. Marcelo Zepeda, funcionario que está evaluando el proyecto. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, menciona que él no ha asistido a todas las reuniones porque pienso que existiendo una comisión se debe respetar el cargo de Presidente y la Concejala María era quien la presidía.

3.- Participación Sra. Pauly Arriagada, Secplan Tema: Cartera de Proyectos.

Sra. Pauly Arriagada, SECPLAN, entrega a cada uno de los presentes la propuesta de cartera de proyectos a postular en el proceso presupuestario 2010, la que asciende a \$6.827.000.000 aproximadamente, la cual forma parte integral de la presente acta. Realiza una presentación en power point, la cual forma parte de esta acta y detalla el Proceso Presupuestario FNDR, contenidos de los proyectos que se postulan según sus etapas. **Concejal Marco Pavez** consulta viendo el listado de proyectos los que figuran con etapa de ejecución están ya aprobados. **Sra. Pauly Arriagada**, en general cada proyecto que se encuentra en la etapa de ejecución viene de un FNDR. **Concejal Marco Pavez**, el proyecto de la Plaza de Armas, **Sra. Pauly Arriagada**, ese viene con un diseño de FNDR, pero por ejemplo la pavimentación de la calle Diego Portales II Etapa, la municipalidad pago a una empresa privada, compro una consultoría para que presentara el diseño, ahora está en etapa de revisión. El proyecto de Ignacio Carrera Pinto ese diseño lo realizó la municipalidad, no fue con el FNDR, ni con una empresa privada. **Concejal Raúl Musa**, es decir, todos los que están en etapa de ejecución cuentan con el diseño hecho, **Sra. Pauly Arriagada** sí, así es. A continuación presenta cada uno de los proyectos, para que cada uno de los presentes pueda priorizar la cartera de proyectos.

En primer lugar se va a tratar el Proyecto de Plaza de Armas, sindicado en el N° 11, por ser emblemático, este proyecto se encuentra en etapa de ejecución por un monto de M\$1.789.043, beneficiaria a toda la comuna, el diseño fue elaborado por el SERVIU, indicando el catastro de los árboles existentes y de los que proponen, el esquema que proponen es de tres áreas una pasiva, otra activa y una cívica que es la de los costados. Manteniendo la pileta en la parte central, haciendo un ordenamiento de los árboles, con una propuesta de una plaza moderna, dejando un paseo peatonal en calles Valdivieso y O'Higgins. **Sr. Presidente** presenta dos arquitectos quienes se encuentran en un Programa Habitabilidad, desea la opinión de ellos con respecto al diseño de Plaza de Armas. **Sr. Marcelo Río seco** arquitecto, lo que le preocupa de la plaza es que sea sentida como plaza de todos, que no vaya a ser un diseño impuesto por una visión muy parcial, entonces es necesario tener la opinión de la demás personas, como arquitecto le costó entenderla, creo que con mayor razón a otras personas. **Sr. Milenko Avalos**, como profesional y ciudadano le hace ruido que se saquen o corte una serie de árboles, porque generará la reacción de los ciudadanos, por lo tanto habría que dar una explicación de por qué se están sacando. Respecto al diseño cree que se reconocen los espacios principales e históricos, el tema de la explanada corta un los espacios. **Sr. Concejal Marco Pavez**, si hubiera tenido la posibilidad de elegir el diseño de la plaza entre una pueblerina y una Cosmopolitan, hubiese elegido la pueblerina. Le preocupa que los bandejones vayan a ser al estilo parque del

recuerdo, le hubiera gustado ver en los bandejones arbustos florales, enriquecer el proyecto. No ve la unión arqueológica, hay varios vestigios unos molles y otros incaicos que tienen relación con el equinoccio y solsticio, tal vez se podría haber recreado algo así. **Concejal Raúl Musa**, piensa que es como un laberinto lleno de bandejones altos, que deberían detenerse en este punto, porque aquí no hay sociabilización, no hay nada, uno podría estar sentado sin ver nada, solo su espacio, el baño público debería estar en el subterráneo porque perdería un gran espacio si se ve en la parte alta, si se han hecho tres reuniones participativas, no sé si han hecho este tipo de observaciones y eliminar estos bandejones. **Concejala Sra. María Díaz**, solo una cosa verde, arboles y dónde está el colorido, las flores. **Sr. Hevia**, piensa que todos estamos en lo mismo por el tema de eliminar esos bandejones y por el tema de los baños, **Sr. Presidente** si se puede hacer algunas modificaciones y por eso invité a otros arquitectos para que puedan realizar un estudio de lo que puede ser modificado. **Sr. Presidente** recuerda que en el Concejo anterior presentó dos observaciones, una fue el tema de estacionamiento y el otro tema fue el de los baños, el segundo se argumentó por el nivel del suelo y por el costo al ponerle una bomba impulsora, ya que existe un desnivel como de un metro aproximadamente. **Concejal Ricardo Castillo**, opina lo mismo referente a los bandejones, baños y además quiere agregar el tema de los bancos, estos serían muy helados si fueran solo de cemento.

Sra. Pauly Arriagada, otro proyecto que postula a etapa de ejecución de obra es la Construcción Soluciones Sanitarias de Limáhuida, por un monto de M\$ 767.248, esta sería una obra de saneamiento sanitario, se construiría un colector con su planta de tratamiento de aguas servidas. Lo mismo pasaría con la construcción soluciones sanitarias Las Cañas II, proyecto que postula a ejecución, por un monto de M\$767.248 el beneficio va directamente a los habitantes del sector, se construiría un colector con su planta de tratamiento a diferencia de la anterior esta, el agua tratada va a ser recogida por un parcelero para regar, los beneficiarios son del villorrio y el sector antiguo, **Cuarto Proyecto** Reposición Escuela Jorge Aracena Ramos, proyecto que postula a ejecución, sector educacional, por un monto de M\$744.900, va directamente en beneficio de la población escolar que consta de 250 estudiantes, no es una reconstrucción total de la escuela, solo la que se encuentra en mal estado, necesita proyecto de paisajismo, iluminación, techumbre para salas y patio y terminar acceso alto. **Quinto Proyecto** Construcción Cancha Pasto Sintético Villa San Rafael de Rozas, proyecto que postula a ejecución, por un monto de M\$89.450 y va en beneficio de toda la población Villa San Rafael, se postula a pasto sintético e implementación para cancha de fútbol, graderías, pensando que tiene una vida útil de unos 10 años, solamente el área de juego sería el pasto. **Concejala Sra. María Díaz**, pregunta por camarín dentro del cierre. Se le hizo instalación de agua potable, pero no gastamos un peso, explica **Sr. Alcalde**. **Sexto Proyecto** Construcción Sede Comunitaria Comunidad y Progreso, proyecto que postula a ejecución, por un monto de M\$73.462, proyecto que contempla 107 metros cuadrados, instalación sanitaria, construcción de ladrillo, también incluye equipamiento, mobiliario y equipo computacional, esta sede se encuentra ubicada detrás del hospital, en el pasaje Cañada Vieja, el terreno fue financiado por la Junta de Vecinos, el equipo técnico municipal hizo el proyecto completo. **Séptimo Proyecto** Mejoramiento Plaza de Juegos Ignacio Carrera Pinto, proyecto que postula a ejecución, por un monto de M\$89.752, beneficio a toda la población del sector alto de nuestra ciudad, **Sr. Presidente** informa que hace como treinta años atrás, este sector era el único que tenía juegos, como también ha sido el que la Concejala María Díaz ha luchado para que este proyecto tenga éxito, **Sra. Pauly** continúa diciendo que esta plaza de juegos tiene un mirador privilegiado para el visitante, contempla un cierre, una arborización al frente, la parte de juegos infantiles estará separada por edades, pre-infantil e infantil con un sombrerero, y en la parte de abajo un mirador, este diseño también fue elaborado por un equipo municipal al cual le solo faltaría la aprobación de SERPLAC, **Octavo** Construcción CESFAM Villa San Rafael, proyecto que postula a ejecución, sector salud, por un monto de M\$789.500, y beneficia a toda la población de Villa San Rafael, el diseño fue elaborado por el Servicio de Salud Coquimbo, y fue financiado por un FNDR 2006, es un consultorio de salud familiar que atendería unas 10.000 personas, y estaría ubicado al lado del Centro comunitario. **Noveno** Construcción Pavimentación Avenida Diego Portales II Etapa, proyecto que postula a ejecución, sector transporte, por un monto de M\$838.831,

beneficiaria a toda la población del sector alto de Illapel, de la parte sur, este es el segundo año que postulamos este proyecto, tenemos el proyecto de diseño hecho, el 2004 se realizó la primera parte, pavimentación aproximada de 2 kilómetros, este proyecto también contempla muros y protección de barandas. **Décimo** Proyecto pavimentación camino Las Tunas, proyecto que postula a ejecución, sector transporte, por un monto de M\$381.475, beneficio a toda la población urbana de Illapel, específicamente esto va a ser un enlace entre Villa San Rafael y la ciudad, este proyecto se hizo el año pasado con el antiguo plano regulador, por lo tanto estaba dividido en dos etapas, el tramo rural y el tramo urbano, con la entrada en vigencia del nuevo plano regulador todo corresponde a tramo urbano. Por el tema de las luminarias estamos preguntando al gobierno regional si podemos incorporar luminarias con energía alternativa, no podemos desconocer que tenemos una deuda con CONAFE, no es la idea ir acumulando más los gastos, **Concejal Marco Pavez**, siempre y cuando no acarree tiempo, porque ahí va ser economía versus seguridad. **Sr. Presidente**, como argumentaba la reunión pasada, si le preguntaran qué primero, empezaría por las luminarias, pero tenemos un proyecto que lo podemos presentar para su financiamiento y en una segunda instancia presentar un proyecto de alumbrado público, cree que es la mejor alternativa, aunque en lo personal le hubiera gustado todo junto. Destaca que el proyecto que se diseñó no contempló luminaria porque cuando se hizo, la mayor parte del tramo era rural y la metodología no permitía incluir la luminaria en el diseño. **Concejal Marco Pavez**, pregunta si contempla ciclo vía. **Sr. Presidente** informa que no, lo único que contempla es vereda en un costado, porque el espacio es poco. **Concejal Raúl Musa** pregunta si está contemplado un puente en la Quebrada La Aguada, **Sra. Pauly** revisa el diseño nuevamente e informa que está contemplado un puente. **Sra. Ermelinda Fajardo, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana**, consulta a la Sra. Pauly con respecto a la multicancha de la Población La Aguada, el proyecto contemplaba camarines, ella le explica que el proyecto aún no ha sido seleccionado, que este año va a ser enviado a Chile Deportes para su financiamiento. **Décimo Primero Proyecto** Ampliación y Mejoramiento Agua Potable Rural de Asiento Viejo, proyecto que postula a ejecución, por un monto de M\$299.164, el cual contempla la ampliación de la matriz de agua potable rural que abastece a la población Plan de Hornos 1 y 2, lo que se pretende es construir una ampliación que va desde Los Guindos a la entrada de Illapel, sube por la ruta que va hacia Canela, entra a los villorrios Los Tilos y Las Rosas hasta el Puente Colgante, **Décimo Segundo Proyecto** Construcción Parque Recreacional y Deportivo Comunal de Illapel, etapa de diseño, sector multisectorial, por un monto de M\$113.100, beneficio de toda la población urbana de Illapel, se postula para el diseño y la compra de terreno de 60.000 metros cuadrados, para implementar piscinas recreativas, zonas de aguas, zonas de picnic, cancha de fútbol, etc. La propiedad es de la Familia Moyano, esta al pie del estadio Canadela hacia el sector Este. **Concejala María Díaz** consulta por el Camping. **Sr. Presidente** informa que en una oportunidad Bienes Nacionales indicó que el terreno era de propiedad de ellos, y ahora este año recién Bienes Nacionales pasó el terreno al Municipio, donde se podrá postular a algún proyecto con 14 mil metros cuadrados, SECPLAN está viendo los deslindes del terreno en estos momentos. **Decimo Tercero**, Mejoramiento Casco Urbano de Illapel, etapa diseño, por un monto de M\$13.100. **Concejala Sra. Samira Araya** pregunta qué pasa con Vial Recabarren, se van a reponer los árboles, podríamos considerarlos en este proyecto, **Concejala Sra. María Díaz**, recuerda que CONAF presentó su diagnóstico, el cual indica que árboles podrían continuar, es unos de los pocos estudios que el municipio no pagó. **Decimo Cuarto**, proyecto Construcción Plaza Villa San Rafael, etapa diseño, por un monto de M\$13.100, la idea es crear una plaza, el punto de encuentro que la Villa no tiene. **Décimo Quinto**, proyecto Reposición Escuela de Peralillo, etapa diseño, por un monto de M\$20.850, beneficio a la población escolar de Peralillo con un número de 66 alumnos. **Dirigente vecinal Sr. Orlando Rojo Soto**, manifiesta el mal estado en que se encuentra dicha escuela, construcción de madera de los años 70 aproximadamente. **Sr. Presidente**, todos los presentes reconocen el mal estado en que se encuentra la escuela, además pide al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos que se preocupen por la matrícula, ya que muchos niños(as) están desertando hacia los colegios municipales urbanos.

Decimo Sexto, Proyecto Reposición Escuela Juan Carrasco Risco, etapa de diseño, sector educacional, por un monto de M\$11.136, con una matrícula actual de 182 alumnos, tiene problemas de daños estructural, la idea es reconstruir gran parte de las salas para darle mayor utilidad al recinto, ya que lo más rescatable es la ubicación de la escuela y como último **Décimo Séptimo** sería proyecto Ampliación Escuela Básica Villa Los Naranjos, etapa de diseño, sector educación por un monto de M\$15.100, tiene una matrícula de 476 estudiantes, la idea es ampliar para incorporar cursos de enseñanza media. Sra. Pauly termina diciendo que presentada la cartera de proyectos el Concejo debe priorizarla según su requerimiento. **Sr. Presidente** pide a cada uno de los Concejales(as) que den nombres, quedando priorizados de la siguiente manera:

- 01.- Reposición Plaza de Armas de Illapel.
- 02.- Construcción CESFAM Villa San Rafael
- 03.- Pavimentación Avenida Diego Portales II Etapa
- 04.- Pavimentación Camino Las Tunas
- 05.- Mejoramiento Plaza de Juegos Ignacio Carrera Pinto
- 06.- Construcción Soluciones Sanitarias Limáhuida
- 07.- Construcción Soluciones Sanitarias Las Cañas II
- 08.- Construcción Parque Recreacional y Deportivo Comunal de Illapel
- 09.- Construcción Cancha Pasto Sintético Villa San Rafael de Rozas
- 10.- Mejoramiento Casco Urbano de Illapel
- 11.- Construcción Plaza Villa San Rafael
- 12.- Construcción Sede Comunidad y Progreso
- 13.- Ampliación y Mejoramiento Agua Potable Rural de Asiento Viejo
- 14.- Ampliación Escuela Básica Villa Los Naranjos
- 15.- Reposición Escuela Juan Carrasco Risco
- 16.- Reposición Escuela de Peralillo
- 17.- Reposición Escuela Jorge Aracena

4.- Mociones Tabla próxima sesión:

- 1.-Participación SERVIU Regional Tema Plan Regulador
- 2.-Participación Universidad de Aconcagua
- 3.-Participación O.P.D (Oficina de Protección de Derecho de los Niños)

5.- Varios

a) Se invita a participar a la señorita Marcela Ledezma quien se encuentra acompañada de varias personas, y vienen a solicitar el permiso de venta de comida y juegos en el recinto donde va a funcionar la Ramada Oficial, indica que ella se acercó a conversar con el Presidente del Conjunto Millahue, quien le manifestó que no podrían instalarse. **Sr. Presidente** pide que hagan una solicitud por escrito y que él los recibirá en su despacho para darles una respuesta definitiva, todos los Concejales están a favor que se les pueda dar una oportunidad a la gente que quiere trabajar, por lo mismo quien va a tener la última palabra será el Sr. Alcalde.

b) **Concejala Sra. Samira Araya**, informa que le han contado que antes en la Avenida Ignacio Silva, a un costado, se colocaba un furgón de Carabineros, los días viernes y sábados y eso era bueno para la juventud que transitaba la avenida, era una manera de colocar un poco de orden, entonces Sr. Alcalde sería conveniente hablar con Carabineros para que retome nuevamente dicha medida, porque ha habido problemas, hace poco asaltaron a un joven y antes estas cosas no ocurrían. **Sr. Presidente**, solicita enviar un oficio a Carabineros manifestando nuestra preocupación por los hechos.

c) **Concejala Sra. Samira Araya**, me voy a referir a una niña que vive en la Villa, quiero pedirle que me autorice a una Asistente Social para que vaya a ver el caso, la madre la deja con una hermana joven, la niña tiene cuatro años y anda vagando por las calles de la Villa y el padre trabaja en el norte, al parecer están separados, para ver la

posibilidad que un adulto se haga cargo, por ejemplo la abuela materna. **Sr. Alcalde** le pide que se coordine con la oficina de la OPD.

d) **Concejala Sra. María Díaz** solicita al Concejo que la oficina de Vivienda venga a exponer cuáles son los proyectos que se van a presentar este año, desea saber qué subsidios habitacionales existen, cómo vamos, cuántos subsidios hay para este año, etc.

e) **Concejala Sra. María Díaz** insiste en que el Concejo invite a Choapa Emprende, para que dé a conocer lo que se está haciendo a través del programa.

f) **Concejala Sra. María Díaz**, informa que siguen botando basura al río y quiere saber si está el espacio para ampliar el vertedero, consulta si está listo o no, **Sr. Presidente**, indica que hace poco se reunieron con los parceleros en la cual se sacó el segundo acuerdo para la ampliación del vertedero, pero aún no está la firma ante el Notario. Mandemos una nota al Director de Obras, para que se instruya a empresas y personas, para que boten la basura y escombros en los lugares habilitados para esto.

g) **Concejal Sr. Marco Pavez**, retoma el mismo punto que la Concejala María e informa que no es escombros, es basura la que han ido a botar a orillas del río, fui a tomar fotos la semana pasada, esto no se va quitar mientras no pongamos mano firme en el tema. **Sr. Presidente** solicita que se envíe una nota a Jaime Tapia, para mandar que coloque carteles donde indique que no se debe votar basura ni escombros o serán multados por la municipalidad.

h) **Concejal Sr. Marco Pavez**, otro punto es la situación que presenta el Asilo de Ancianos Vista Hermosa de nuestra ciudad, le pediría a Ud. que se realice una visita de un Asistente Social y estudie factibilidad de ayuda (pañales, parches) ya que se encuentran muy abandonados. **Sr. Presidente** pide enviar nota a DIDECO para que nos indique factibilidad de apoyo a los abuelitos.

i) **Concejal Sr. Hugo González** está de acuerdo con la concejala Sra. María Díaz en el tema de vivienda, creo que nos debería entregar el listado con la tabla de los puntajes para postular.

j) **Concejal Sr. Hugo González** lo otro gestionar la visita de los Consejeros Regionales para plantear el tema de los proyectos y fondos para nuestra provincia. **Sr. Presidente** estoy de acuerdo, pero primero ingresemos los proyectos y luego los invitamos para hacerle solicitudes concretas.

k) **Concejal Sr. Hugo González** me solicitó Don Raúl Olivares, que lo podamos atender por el tema de la Patente. **Sr. Presidente**, a mí me gustaría que estuviera el abogado presente. **Sra. Priscila Peña, Secretaria (S)** informa que realmente tiene clara la petición de don Raúl, recién hoy solicitó la patente de calle Independencia, la ingreso antes de las 14:00 horas aún no está visada la carpeta para solicitar la patente de discotheque Amnesia, la cual actualmente está en funcionamiento. **Sr. Presidente**, lo podríamos escuchar un poquito al final.

l) **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, plantea situación de don Tito Vega, chofer de recorrido rural a Ravanales, a quien no le conviene realizar dicho traslado, él señala que probablemente se retire del recorrido, porque con los \$140.000 que se le aporta no le alcanza, hay días que recibe \$40.000 por el recorrido y sus gastos en petróleo son más de treinta mil y tiene que pagarle al pioneta, por lo tanto queda sin nada para él. **Sr. Presidente**, él tiene que ver si no le conviene, si actualmente realiza dos viajes y tiene poco público, sólo debería realizar uno, para que sea rentable. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, el quiere solicitar que le aporten \$40.000 más. **Concejal Sr. Hugo González** no, porque si las personas de Ravanales vienen para realizar las compras y atender sus necesidades, está bien que el Municipio haga un aporte pero que ellos no paguen el pasaje ida y vuelta es mucho. **Sr. Presidente**, los vecinos también tienen que asumir un costo, tal vez hay que postularlos a subsidio de transporte rural.

m) **Concejal Sr. Ricardo Castillo** el segundo punto es el tema del arreglo de los paneles solares de las personas de Cocoú. **Sr. Presidente** explica que los paneles solares es un programa que en un momento la Intendencia entregó, entonces esta todo tan centralizado, se le entrega a CONAFE la mantención y el cobro, el cual era excesivo, es más, todos esos paneles que retiraron en Quebrada Grande se los llevaron a La Serena, y a nosotros nos llevaron cuatro meses para recuperarlos, vino una señorita encargada de los paneles en la Región quien acompañada del Asistente Social Carlos Herrera y Cristian

Alvarez con un GPS, realizaron un chequeo de todas las personas que querían paneles solares, al final todas las autoridades y el municipio queda mal, porque han pasado cuantos meses y aún no envían los paneles. Debemos enviar una carta al Intendente presentándole el malestar porque nunca jamás se nos han dado muestra de cuántos paneles solares se han entregado en la comuna, el sistema de manejo que tienen, ya que solo han ido a cobrarle a la gente, no habiendo una mantención, nada. El envío debe coordinarse con Carlos Herrera que maneja el tema.

n) **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, por último el tema de los cuatrerros, ya que han matado muchos animales sobre todo en estas fechas en la que se aproxima fiestas patrias, lo he conversado con la Concejala Samira y ella opina igual que deberíamos hacer algo, enviar una nota a Carabineros, ya que ellos tienen miedo porque son personas conocidas. **Sr. Presidente** pide que la gente sea más clara, si ellos saben deben decir quien les robo, porque si no nos colaboran es poco lo que podemos hacer. No sé, qué tanto miedo puede tener una persona de decir esta persona me robo, por último pude mandar un anónimo, deben ser responsables porque no podemos exponer al Concejo a decir cosas al voleo, por último que manden una carta al Concejo o al Alcalde informando sobre el robo, que día fue y qué personas son las involucradas, y soliciten nuestra intervención. Debemos orientar a la gente para que no tenga miedo, Ricardo díles que vengan a conversar conmigo y yo me comunico con el Subprefecto de Investigaciones, le exponemos la situación y le pedimos que tenga reserva al respecto.

o) **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, por último una carta de solicitud de maquinaria de la Junta de Vecinos de Matancilla quienes quieren ensanchar el camino existente, el cual ya fue arreglado por Vialidad, pero no en el lugar que necesitaban. **Sr. Presidente** solicita que se envíe carta adjunta al Delegado de Vialidad para que estudie dicha petición.

p) **Sr. Raúl Olivares**, saluda al Concejo y desea exponer una situación que le aqueja, ya que he sabido que en algunas sesiones anteriores se ha tocado el tema polémico de mi discoteque, lo cual me preocupa porque no sé si es por desconocimiento o mala voluntad hacia mi persona, debido a que lo manifestado por los Concejales acá, en sesiones anteriores dan cuenta de un funcionamiento clandestino. Entonces cuando la Srta. Priscila me hizo notificar para que me acercara a regularizar mi patente, a ella le hice entrega de una carpeta a través del Sr. Omar Guzmán, con todos los antecedentes, incluso los más privados como es el contrato de arriendo que tengo con el propietario del lugar, los mismos fueron entregados a Carabineros para que estuvieran al tanto de la situación. A la vez tomé contacto con la contraloría de La Serena y hoy estoy acá para poder un poco dilucidar las diferencias o las opiniones que hay sobre el tema, primero debo hacer presente que aquí no existen dos discotecas, o dos establecimientos comerciales, es un mismo establecimiento, es un mismo contribuyente, es un mismo giro o rubro. He estado estudiando la ley de rentas municipales, y lo único que encuentro relativo a mi problema es el artículo 24 donde dice que la patente graba la actividad que se ejerce por un mismo contribuyente, consultada la Srta. Priscila, ella me indica que debe haber una patente por cada ingreso que tenga el establecimiento, y yo en la ley de rentas municipales no lo encuentro, geográficamente por ser un local antiguo se combinan dos ambientes, un lado es para gente más joven y el otro para gente más adulta, obviamente la música es distinta, pero el local esta intercomunicado interiormente. Ahora, que tenga un nombres distintos dependiendo del lugar, la ley no me obliga, es decir, hay libertad para manejar el nombre de fantasía, no hay problema en que el recinto del primer piso tenga un nombre y el del segundo otro, ley no dice en ninguna parte que debe ser de otra forma, como también tengo el derecho de poner a quien yo quiera a administrar mi negocio, aun así ante el peligro de un atropello a mi persona, hoy día presenté una carpeta al municipio donde si el resultado es adverso para mí, entiendo que las únicas patentes que no tienen cupo son las de botillería y expendio de cervezas que en todo caso dejaría libre la posibilidad para que solicitara una patente nueva, creo que con todo el respeto que se merecen están equivocados con el procedimiento, no sé que podrían decirme ustedes, pero hasta aquí dejo mi exposición. **Sr. Alcalde** nosotros cumplimos con escucharlo vamos a traer el asesor jurídico porque no puedo presionar a la Sra. Priscila en este minuto, debe prepararse y traer antecedentes, pero si usted tiene la razón no hay ningún problema, pero nosotros estamos obligados a cumplir la ley. **Sr. Olivares** de las cosas que

se me objetaron en mi carpeta fue la resolución sanitaria donde funciona la discoteque, la del primer piso la que figura a nombre de mi señora, esa resolución sanitaria figura a su nombre porque cuando se solicitó la autorización a higiene ambiental, la razón social estaba a nombre de ella, aun así le presente una carpeta con la resolución vigente a nombre mío y con la dirección que corresponde, pero vuelvo al tema de la incomodidad porque a nadie se le exige, creo que a todos se les debe regularizar por igual todos los antecedentes. Toma la palabra la **Sra. Priscila** quien va a referirse al último punto que usted señaló, que el señor Carlos Gallardo tenía una patente cuya resolución sanitaria es del Sr. Jorge Torres, le voy a mostrar la carpeta actual de la patente que usted posee, que es de Avenida Ignacio Silva segundo piso, que es de su hijo don Rodrigo Olivares, está la solicitud de cambio de la patente, cuando se cambiaron de Constitución a Avda. Ignacio Silva y ahí ustedes claramente piden la patente del segundo piso del local, por lo tanto la patente que ustedes poseen es para funcionar en el segundo piso, como salón de baile-discoteque, y posee una resolución sanitaria a nombre de Beatriz Rojas. **Don Raúl Olivares**, pregunta por qué tendría que regularizar mi resolución sanitaria si estaba vigente, además existe una unidad fiscalizadora que es Carabineros de Chile que ha ido innumerables veces. **Sr. Presidente** déjenos ver la situación, para tener una orientación jurídica y dar una opinión.

Sin más que informar, se cierra la sesión a las 20:17 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE